



DECRETO ALCALDICIO N° 2376

AUTORIZA RODEO AL CLUB DE HUASOS Y RODEO LOS LIRIOS.

REQUINOA, 29 de Septiembre de 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**CONSIDERANDO** :

La solicitud presentada por el **Club de Huasos y Rodeo Los Lirios**, para realizar **RODEO**, los días Sábado 07 de Octubre y Domingo 08 de Octubre de 2017, en la Medialuna San Javier Los Lirios.

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

**DECRETO** :

**AUTORIZASE** al **Club de Huasos y Rodeo Los Lirios**, para realizar Rodeo, el día Sábado 07 de Octubre y Domingo 08 de Octubre de 2017, en Medialuna San Javier Los Lirios.

Que la Organización asume los costos derivados de posibles daños ocasionados por el evento en propiedad fiscal.

Es de responsabilidad de la Organización velar por el cumplimiento de las normas y requisitos mínimos que la ley establece si fuese el caso, para este tipo de eventos.

**TENGASE** presente que la información proporcionada por la Organización, se circunscribe a aquellos eventos que no ameriten autorización del Gobierno Regional. (Se adjunta Declaración Jurada).

**HORARIO** : Sábado 07 de Octubre desde las 08:00 horas hasta las 03:00 horas  
Domingo 08 de Octubre desde las 08:00 horas hasta las 23:00 horas

Con venta de bebidas analcohólicas.  
Exento de los derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr Raúl Soto Neira, C.I. [REDACTED] Presidente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.**



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/MAVS/apf  
**DISTRIBUCIÓN:**  
Secretaría Municipal (2)  
Subcomisaría de Carabineros  
Dirección Des. Comunitario (1)  
Interesado (2)  
Archivo